



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-330**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 29/11/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

### **Relación de candidatos admitidos:**

Brox Caballero, Yael  
Gámiz Espejo, Eva  
Paz Hurtado, Inmaculada  
Ruiz Gómez, Lorea Ariadna  
Torreblanca Fernández, Javier



### Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Fernández Zapata, Federico** (Se requiere Título Oficial de Licenciatura (anverso y reverso) alegado en la convocatoria y copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título)

**Ojeda Payá, Javier** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduado alegado)

**Ramírez Gallardo, María** (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso))

**Torres Ramos, María** (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 22 de noviembre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles